

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES AYUDAS ACCIÓN SOCIAL AÑO 2020**

En el B.O.C. núm. 83, jueves 2 de mayo de 2019, se publicó la Resolución de 15 de abril de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen las bases que han de regir las convocatorias, el reconocimiento y el abono de las ayudas de acción social en el ámbito de los entes del sector público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y se determina el plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2019.

Por motivo de la preparación de la aplicación informática de gestión y presentación telemática de las solicitudes, excepcionalmente para el año 2020, **el plazo de presentación se iniciará el día 17 de febrero y concluirá el día 17 de marzo de 2020.**

La convocatoria correspondiente al ejercicio 2020 atenderá gastos que se hubiesen producido, previa su acreditación, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.